

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . 1'50
Provincias, trimestre. . . 5'
Extranjero id. . . 9'

Número suelto 5 céntos.

ATRASADOS, 10

DIARIO



DE REUS

FUNDADO EN 1859

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti- tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús,

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Comartin, 67

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira- torio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

TOS

El remedio más pronto y segu- ro para combatirla sea produ- cida por cualquier causa y el más inofensivo para la salud son las

CONFITES • CARPA

Premiados con MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones
FARMACIA CARPA. — Plaza de Prim, esquina Arrabal de Santa Ana. — REUS

SISQUELLAS-DENTISTA - Llovera, 27 (Padró)

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. — MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

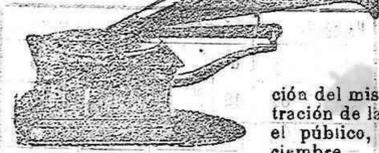
Esquina á la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curacio- nes de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*.—Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*.—Dipepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

Gramophones

DESDE 100 PTAS.



COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va consiguiendo en el mundo entero el Gramophone y debido á los adelantos y al perfeccionamiento en el sistema de fabrica- ción del mismo, correspondiendo el consejo de administra- ción de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Diciembre

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París —Exayudante del Dr. Geipks de Karlsruhe —Exalumno de los Dres. Greeff, Silex y von Michel, de Berlín.

Consulta (excepto los domingos) de 9 á 12 y de 3 á 5

CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

BARCELONA. — PASEO DE GRACIA, 39, pral.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA

DENTADURAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Consulta 9 de mañana á 6 tarde

PLAZA DEL CASTILLO, NÚM. 1, 1.º - REUS

GRAN LOCAL PARA ALQUILAR

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna indus- tria. Tiene buen patio y agua.

También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1. REUS.

Concepto equivocado

Episodio lamentabilísimo de los presentes sucesos políticos es el duelo entablado, á golpe de Notas oficiosas, entre el ministro de Marina y el almirante de la Armada. Comete el anciano general Beránger, dicho sea con todo respeto, una cadetada más, como aquella que hace poco más de un año le dejó sin la presidencia de la Junta Consultiva. Es doloroso por todo extremo que, á las alturas de su posición y de sus años, conserve, para funciones que nada tienen de marciales, una impetuosidad poco acomodada á los rigores de la disciplina, de cuya constante práctica todos estamos tan necesitados. Esa propensión á halagar los sentimientos de la propia clase, enfermedad antigua entre nosotros, pero que ahora se nos presenta con renovada virulencia, y que tanto daño hace á las clases mismas, no desaparecerá si en las alturas se rinde también á ellas la reflexión, que el vulgo tiene por compañera proporcionada de la edad.

Pero con toda llaneza hemos de declarar, sin disculpar la conducta del almirante, que el episodio es una consecuencia natural de un concepto equivocado, que suelen los ministros tener, de sus relaciones con las clases del Estado cuya dirección les incum-

be. Créense los ministros representantes de las respectivas clases, y no es lo peor que lo crean, sino que no proceden más que si como realmente lo fuesen. Ese error, en lo que es fundamento del régimen, trae consecuencias como el episodio á que aludimos. El general Concas habla en nombre de la Marina, de todos los Cuerpos de la Armada; y como resulta que hay en ésta unos cuantos, pocos ó muchos, que no piensan como él, ¿qué mucho que el almirante se tome la libertad de negar á aquella representación que el ministro se atribuye, el debido refréndo? Nada de eso hubiera sucedido si el ministro se hubiese limitado á hablar como tal ministro, y mejor aún si no hubiere hablado de ninguna manera, ya que no hay artículo de la Constitución que obligue á los ministros á rectificar lo que digan los periódicos, y si, por el contrario, muchas razones que con frecuencia aconsejan no hacerlo.

Los ministros no representan á los funcionarios á sus órdenes sino á los efectos de la responsabilidad, ante la Corona y ante las Cortes, de lo que esos funcionarios hagan mal, sin que el ministro lo deshaga y lo corrija, y esa, en realidad, no es una representación. Los ministros representan, por el contrario, al Poder Real; y como en ellos han de juntarse la confianza del Rey y la confianza de las Cortes, y en

el uno con las otras reside la soberanía nacional, los ministros son, en realidad, los representantes de la soberanía nacional, el instrumento de la soberanía nacional para ejercerse sobre todo y sobre todos. ¿Cómo se va á confundir todo eso con la representación de una clase del Estado, ni, mucho menos, como se va á subordinar todo aquello á esta representación?

Ocurre frecuentemente, casi pudiéramos decir constantemente, acaso no es otro el problema de la buena gobernanza de España, que los intereses momentáneos—es capital el adjetivo—de las clases del Estado estén en pugna con los del Estado mismo, que son los del país, ó no son nada. ¿Qué garantía eficaz tendrán éstos, si los ministros se consideran y proceden como representantes de aquellas clases?

Y el daño se hace más grave por la relajación en que aquí ha caído otro concepto fundamental: el de la incompatibilidad parlamentaria. Sólo la miramos por el aspecto de la coacción que pueden significar las relaciones del Gobierno con los funcionarios públicos, cuando la verdadera razón de la incompatibilidad está en el riesgo de que, intereses particulares, puedan sobreponerse á los del país en las resoluciones de sus representantes en Cortes. Por esto es cada día mayor el número de los individuos de las clases del Estado, con toda la fuerza que el sentimiento de clase tiene entre nosotros con asiento en las Cámaras, más quizás en el Congreso que en el Senado. Y como, por diversas razones, esos elementos vienen gozando de gran influjo en las Cámaras, resulta con frecuencia que, con ministros que creen representar á las clases del Estado, y con Parlamento en que ellas adquieren gran poder, los intereses del país se quedan sin representación y casi sin amparo.

He aquí por qué decimos que, siendo digno de toda censura lo que hace el general Beránger, es también grave aquella equivocación, de concepto fundamental, que ha hecho al general Concas convocar eso que sería nuevo conflicto; si pudiera ya haberlos aquí por ciertas cosas.

PEDAGOGIA POPULAR

EL "QUIJOTE" DE CERVANTES

DESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO

II

Para que una obra pueda calificarse de pedagógica es necesario que tienda al fin de suscitar el desenvolvimiento, dirección y perfeccionamiento...

Para conseguir su objeto, Cervantes no escribe un tratado magistral de esta ciencia, que sólo hubieran leído y estudiado los profesionales...

Según Villegas, «Cervantes alcanzó una época de costumbres variadas: en Política, el despotismo ministerial, tenne sombra del Poder real; en Administración, el agito, la venta de destinos...

El sentido pedagógico, medicinal cam- pea de modo franco y admirable en toda la obra, que no solamente en su pensa- miento total; se descubre en sus cristali- nos pensamientos, y se refleja en sus más inspiradas y armoniosas cláusulas.

Fácil será convencerse de la verdad que encierran estas afirmaciones, de muy poco valor, sin embargo, por ser más, al comentar los más caracterizados frag- mentos.

Educación general

«En la naturaleza cada cosa engendra su semejante.»

(El «Quijote», prólogo de la primera parte).

Principio general de educación es éste relacionado directamente con la ley de la herencia fisiológica y psicológica, en virtud de la cual en cuerpo y alma somos carne de la carne y hueso del hueso de nuestros padres y antecesores...

Es tan importante esta ley, que de ella depende en gran parte el desarrollo y la perfección que deban alcanzar las fuerzas individuo-sociales. Ella nos pone de manifiesto también la gran responsabilidad en que incurren los padres de familia, contrayendo vicios, ó no corrigiéndose de los que tengan adquiridos...

Sin embargo, no es tan fija ó inmota- ble, ni tan matemática la ley de la herencia, que suceda siempre que los hijos sean en naturaleza y en carácter iguales á sus padres; esto supondría estanca- miento, y en la Naturaleza no hay estanca- mientos, sino progreso, aunque algu- nas veces (excepciones), por distintas causas, no por poco conocidas menos ver- daderas, se produzca un salto atávico; esto es, inverso ó de retroceso, semejan- dose entonces aquéllos no á sus padres, sino á sus abuelos ó tal vez á los bis- abuelos.

Por estas razones Cervantes, no dice que cada cosa engendra su igual, sino su semejante; es decir, que tiene parecido con la que la ha engendrado.

Las principales leyes de la herencia, como fenómeno biológico, son las si-

guientes, tal como las formula la cien- cia:

1.º Todo animal hereda necesaria- mente de sus padres los caracteres de la especie.

2.º Los padres tienen tenencia á legar á sus hijos los caracteres psíquicos generales é individuales, antiguos ó recientemente adquiridos; así sean ellos buenos, como el amor á la verdad, á la justicia, á la virtud; ó malos, como la inclinación al juego (incluso el de la lotería), al alcoholismo, al robo, á la delin- cuencia...

3.º Uno de los padres puede ejercer influjo preponderante sobre la constitu- ción mental del hijo; y esta es ley directa ó inmediata.

4.º También los descendientes heredan, con frecuencia, cualidades de sus antepasados, sin parecerse á sus padres, lo cual se llama atavismo.

5.º Ciertas cualidades muy notables suelen manifestarse en los descendientes en la misma edad que se manifestaron en sus padres; lo cual constituye la ley de herencia en épocas correspondientes.

Como ya he dicho, estas leyes no siem- pre se cumplen necesariamente; en ello influyen multitud de circunstancias, de las que el medio circundante no es de los menos importantes.

Todas las leyes de la herencia nos ponen de manifiesto cuan importante es la formación de buenos hábitos, por la po- derosa influencia en muchos descendien- tes; y que los niños no pueden llevar, ni mucho menos, toda la responsabilidad de sus actos.

Tal es la trascendencia de las leyes biológicas de la herencia, que Cervantes formula con tanta sencillez, como exatitudo, cuando dice: «En la naturaleza cada cosa engendra su semejante.»

Y no solamente á los niños exige de responsabilidad esta ley, sino también á los mismos hombres se la aligera; lo cual no pasó desapercibido al giganteo es- critor, cuyo pensamiento expresó á con- tinuación de aquella ley diciendo:

«¿Qué podrá engendrar un estéril y mal cultivado ingenio?»

(El «Quijote», prólogo de la primera parte).

JAIME POCH Y GARÍ.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 27 de Enero de 1906.

NACIMIENTOS

Juan Alós Font.—José Santanó Solsona.

MATRIMONIOS

Isidro Cortés, con Teresa Ferré.

DEFUNCIONES

José Martí Sedó, 46 años, Castellar 82. —José Gavalda Marqués, 60 años, Ma- riano Fortuny 18.—María Ballesté Fe rraté, 73 años, San Ignacio 1.

Alcaldía Constitucional de Reus

Atenta la Alcaldía al fiel cumplimiento de las disposiciones legales acerca de la mendicidad, y al mismo tiempo dispu- esta á que esa implantación no cause per- juicio al vecino menesteroso, que ne- cesita de la caridad pública, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de esta ciu- dad, atendiéndolo al necesitado, por cuantos medios pueda disponer, amparándolos en el Hospital Civil y en la Casa de Caridad, sosteniendo diez albergados en el Mani- comio, destinado para todo ello sumas cuantiosas que alcanzan casi á la quinta parte de su presupuesto; habida conside- ración que la beneficencia particular se- cunda generosamente la acción oficial, por medio de asociaciones á ello dedica- das, que amparan al pobre y al necesita- do en su infortunio, cree esta Alcaldía que ha de disminuir la mendicidad pú- blica, y reglamentearse debidamente, lo que quede subsistente, al amparo de las leyes, para que no constituya un desdo- ro y un triste espectáculo en una pobla- ción que se precia de culta.

En su virtud, la Alcaldía ha estimado necesario recordar el cumplimiento exa- cto de la Ley de 23 de Julio de 1903 que, en su artículo 1.º, prohíbe la mendicidad á los menores de 16 años, imponiendo la penalidad correspondiente á los mismos, así como á sus padres, tutores y enra- doros, y, al propio tiempo transcribir, para

su debida observancia, los artículos de las Ordenanzas Municipales, referentes al ejercicio de la mendicidad, que son los siguientes:

«Art. 622. Los mendigos forasteros y no domiciliados en la presente ciudad, serán recogidos y dirigidos por tránsito de justicia á los pueblos de su respectiva procedencia.

Art. 623. No será permitido á nin- gún mendigo pedir limosna sin haber obtenido para ello el permiso de la Au- toridad Municipal. Tampoco será permitido á los pordioseros pedir limosna en los pa- seos públicos, durante las horas de con- currencia, ni efectuarlo después de ano- checido, en ningún sitio público, ni en las puertas de las tiendas y habitacio- nes.

Art. 624. Queda prohibido pedir li- mosna á gritos y voces destempladas, ni hacerlo exhibiendo miembros inutiliza- dos, ni deformidades del cuerpo humano. Los contraventores á lo dispuesto en el presente capítulo, serán castigados con la pena de cinco pesetas ó la de un día de arresto si fuesen insolventes.

Al recordar la Alcaldía los anteceden- tes preceptos, previene á cuantos implo- ran en esta ciudad la caridad pública, se pongan dentro de las condiciones que fijan los artículos transcritos, proporcio- nándose, en el término de ocho días, las correspondientes licencias en la Alcaldía, los que á ello tengan derecho; pues, fin- do dicho término, los agentes de la Au- toridad procederán al cumplimiento de lo que se preceptua anteriormente.

Espera esta Alcaldía que sus deseos se- rán secundados por el vecindario, para que, uniendo á la acción oficial la cari- dad particular y colectiva, pueda llegar- se á la extinción de la mendicidad pú- blica como medida de higiene y cultura so- cial, y en beneficio del buen nombre de la ciudad que todos estamos obligados á mantener.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus 26 Enero de 1906.—El Alcalde, José Casagueda.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Cirilo y Jo- lián.

Cultos para hoy domingo

Parroquia de San Pedro Apóstol. Misas rezadas á las 5 y media, 6, 7, 8, 9, 11 y 12. A las 9 y media, Oficio y ser- món. Por la tarde, á las 3, Catecismo.

Corte de María

Celebrará esta Archicofradía la visita mensual de reglamento con los siguien- tes cultos: A las 7 y media, Comunión general con plática de preparación en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores. Por la tarde, á las 7 menos cuarto, empeza- rán los ejercicios propios de la visita, se- guirán las procesiones á la Madre del Amor Hermoso, alabanzas á María Inmaculada, sermón, salve y besamanos. La escuela de la parroquia amenizará, según cos- tumbre, el acto con las Ava-Marías, ala- banzas y salve á voces y órgano.

Nota.—La Comunión general y la función de la tarde se aplicarán en su- fragio de D.ª María Font y D.ª Francisca Llevat, cortesanas últimamente falleci- das. (R. I. P.)

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Purísima é Inmaculada Concepción, en San Pedro, en San Francisco, en San Juan, en las Carmelitas (privilegiada) ó en las Hermitas.

Parroquia de San Francisco

Misas á las 6 y media, 7, 8, ésta co- rrespondiente á la de Comunión general en Ntra. Sra. de los Dolores, y 11. A las 9 y media, Oficio con pláticas. Por la tarde, á las 3, Catecismo, y á las 6, la función mensual de Ntra. Sra. de los Do- lores con exposición de S. D. M.

Parroquia de San Juan Bautista

Misas á las 6 y media, 8 y 8 y media, durante esta última continuará la devo- ción de los siete domingos dedicados al patriarca San José, practicándose hoy los ejercicios correspondientes al cuarto do- mingo. A las 9 y media, Oficio parro- quial con plática. Por la tarde, á las 3, Catecismo y á las 4, Rosario y Medita- ción.

Parroquia de la Purísima Sangre

Misa á las 6 y media, 8 y 12. A las 9

y media, Oficio con plática doctrinal. Por la tarde, á las 3, Catecismo y á las 6, Ho- ra Santa.

Iglesia de las M. M. Carmelitas Descalzas

Misa rezada á las 8, y cantada á las 9 media.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia

El próximo martes, á las 11 de la ma- ñana, se celebrará una «Misa de Aniver- sario» en sufragio de los asociados á la Guardia de Honor, que fallecieron en el próximo pasado año.

Iglesia de la Inmaculada y Enseñanza (Camino de Tarragona)

Misa conventual á las 7 menos cuarto. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Constan- cio y Valero.

Cámara Oficial de Comercio é Industria de Reus

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de regímen interior de esta Cámara, la Junta Directiva, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado convocar para el domingo 28 de los cor- rientes, á las seis de la tarde, á los se- ñores socios de «qualla Corporación á Asamblea general ordinaria, al objeto de dar cuenta de «qualla Corporación á Asam- blea general ordinaria, examinar y apro- bar las cuentas del mismo, aprobar el pre- supuesto para el próximo y proceder á la elección de las personas que han de des- empeñar los cargos que resulten vacantes.

Lo que para conocimiento de los señores socios se hace público por el presente anun- cio.

Reus 19 Enero de 1906.—El Presidente, José Monserrat.—P. A. de la J. D.—El Se- cretario general, Tomás Abelló.

Centro Industrial y Mercantil de Reus

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 41 de los Estatutos de este Centro, se convoca á los señores socios del mismo para la Junta general ordinaria que se ce- lebrará el próximo domingo, día 28, á las siete de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio.

Reus 19 Enero de 1906.—El Vicepresiden- te, Francisco de A. Plá.—El Vocal Secreta- rio, José M.ª Caselles.

Liga Industrial y Comercial de Reus

Los Sindicatos de los Gremios unidos que orman esta Liga, en reunión de 24 de los corrientes, han acordado convocar asam- blea general de todos los agremiados y ad- critos, para el próximo domingo, 28 de los corrientes á las 11 de la mañana, en el lo- cal social, calle de la Fuente, número 7, para la aprobación de cuentas y demás asuntos referentes á esta Corporación.

Reus 26 Enero 1906.—El Síndico-Presi- dente, Francisco Borrás Artiga.—El Síndi- co-Secretario, Salvador Gili Pons.

Ojeando las nuevas Ordenanzas Municipales

II

Donde se lucieron los encargados de la confección de las Ordenanzas Municipa- les, es en el capítulo 4.º que hace refe- rencia á las fiestas y solemnidades reli- giosas, teniendo en cuenta, sin duda, la antireligiosidad de la mayoría de nuestro actual Ayuntamiento.

Empieza el capítulo por el art. 17 que dice textualmente:

«Desde el Jueves Santo después de los divinos oficios hasta el Viernes al medio día no se permitirán transitar por las ca- lles ninguna clase de arruajes excep- tuando—y aquí de excepciones—los de carrera que van de paso y entran ó salen de la población y los de servicios en las estaciones de ferrocarriles y aquellos que por una necesidad reconocida tengan que efectuarse.»

Aparte de la pésima construcción del párrafo y del exceso de conjunciones co- pulativas, resulta del anterior artículo que no se prohíbe la circulación de nin- gún carruaje, ya que siempre que éstos transitan es obedeciendo á una necesidad, más ó menos perentera, pero siempre reconocida.

Segue el 18 en el que la Autoridad mu- nicipal se reserva el derecho—que respa- to—de acordar previamente el curso que deben seguir las procesiones religiosas y dice el

«Art. 19. Queda prohibido el tránsi- to de carruajes y caballerías, así como de toda persona cargada de bultos, cestos, ó cualquier otra cosa que pueda dañar ó incomodar á los concurrentes en toda la carrera de la procesión», el cual tiene muy buenos propósitos si no fuera que la remarcable distinción que en él se hace entre bultos y cestos induce á ciertas su- posiciones que... lo peor es menallo.

Segue el 20 que dice: «En las aceras de las calles estrechas á juicio de la au- toridad municipal cuyo juicio acato,

aunque ya supongo que coincidirá con el de todo el mundo respecto á la estrechez ó anchura de las calles.

El 21 no tiene más que moche com- postura y respeto y mucha significación. Pero asómbrese ustedes, tras del 21, viene ¿cuál dirían ustedes? ¿el 22? pues se han equivocado en más de la mitad, porque obediendo sin duda á una mo- dernísima numeración ordenancista nos encontramos vis á vis con el 32 que dice al pie de la letra: «Durante el desfile no se permitirá tener puestos los toldos ó cortinas con que unos vecinos puedan impedir la vista á los otros» y cuyo tex- to es muy natural, lógico y razonado, pues de no proceder de esta manera, nues- tra población se ballaría dentro de poco invadida de impedidos de la vista.

Ya me figura á todos nuestros vecinos con sendos palos guiados por sendos la- zarillos ó atados á sendos perritos... ¡pe- na me da el pensar! Ante tamaña des- gracia bien hacen nuestras autoridades en prohibir el «tener puestos los toldos ó cortinas»...

Pero eso es un galematas ¿qu? ¿A qué no adivinan cuál sigue al art. 32?

Pues nada menos que el 23 que á con- tinuación transcribe: «Queda prohibido disparar armas de fuego, cohetes ó petar- dos (merece que me aluden) el Sábado Santo al toque de gloria.»

¿Es decir que sólo el Sábado Santo y en el preciso instante del toque de gloria es cuando queda prohibido disparar ar- mas de fuego, cohetes ó petardos?

Bueno, conformémonos ya que así lo dispone quien puede y quiere, y pasemos al art. 24, ó mejor, pasémosle de largo ya que no hemos encontrado con otro igual en mi anterior ojeo. Mas por si lo han olvidado ustedes les haré presente que vayan con cuidado á transitar con bultos ó cestos y á impedir á nadie la vista con toldos ó cortinas, ya que de obrar así podrían ser castigados con la multa de 250 á 10 pesetas, según las di- mensiones del bulto ó cesto, según las circunstancias del impedimento y según el color no ya del cristal con que se mira, sino de la cortina ó toldo con que se im- pide mirar.

Dejo para mejor ocasión el entrar en el título III de las manoseadas Ordenanzas.

Basta por hoy de ellas y de P. TARDO.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 27 DE ENERO DE 1906.

Datos facilitados por D. Arsare Porta

Table with meteorological data: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MIN.), Evap., Vientos (O, S).

El tiempo mostróse ayer otra vez be- nigno y primaveral por lo que fueron en gran número las personas que concurrir- ron los paseos públicos ávidas de disfru- tar de los rayos del Sol que lucía explen- dorosamente.

Se ha posesionado de su respectivo cargo el juez de primera instancia, recientemente nombrado para esta ciudad D. Manuel Dacal.

La distribución de los mozos co- rrespondientes á la zona de Tarragona y Tortosa, que se verificará el día 1.º de Febrero, es como sigue:

Caja de Tarragona núm. 72.—131 al regimiento de San Quintín, 42 al de ca- ballería de Tetuán, tres al primer regi- miento artillería de montaña, 5 á Admi- nistración y tres á Sanidad.

A la primera región: 1 á ferrocarriles. A la tercera región: 14 á artillería y nueve á ingenieros.—Total, 208.

Caja de Tortosa núm. 73.—159 al re- gimiento de San Quintín, 163 al de Asia, 41 al de dragones de Santiago, 44 al de cazadores de Tetuán, 15 al noveno mo- nado, 12 al primero de montaña, 5 á Ad- ministración y tres á Sanidad.

A la primera región: 1 á ferrocarriles. A la tercera región: 13 á artillería.

A la quinta región: 15 al regimiento de pontoneros.—Total, 465.

En las últimas oposiciones verifi-

cadras en Barcelona para el ingreso en el cuerpo de Médicos titulares, han sido aprobados nuestros particulares amigos y paisanos D. Alejandro Frías y Roig, D. Pedro Barrufet y Puig y D. Francisco Figuerola y Tarrats, á los que trasladamos nuestra cordial enhorabuena.

Dulces chantilli, confitería Fargas.

A un pobre asistente que iba montado en un caballo le ocurrió ayer en Tarragona un lamentable accidente. En el momento de trasponer la puerta de Santa Clara, se cayó el animal, cogiendo debajo al jinete, que salió con una pierna fracturada.

En brazos de dos hombres fué conducido el cuartel siendo trasladado luego al Hospital.

El caballo emprendió veloz carrera hasta el cuartel de carabineros á donde pertenecía.

Esta tarde á las 3 y media, se pondrá en escena en el teatro del Patronato del Obrero de S. José, la muy aplaudida obra pastoril original de don Francisco Lauradó y Rodón, denominada «Lo naixement y adoració de Jesús».

La Comisión provincial celebró anteaayer mañana sesión, bajo la presidencia del Sr. Escoda, con asistencia de los Sres. Sanfeliu, Folch y Alimbas, acordando señalar para la celebración de sesiones ordinarias en el próximo mes de Febrero, los días 15 y 28.

Han quedado terminados los trabajos de arreglo del empedrado de la parte central de la Plaza de la Constitución.

Ha sido encarcelado el director del semanario catalanista «El Poble Catalá», D. Secundino Puig de Franch, en mérito de uno de los procesos que se le instroyen.

Con la primera del abono de 5 funciones que se ha abierto y que tendrán lugar los días de hoy y 4, 10, 17 y 24 de Febrero, se pondrá esta noche en escena por la aplaudida compañía del señor Riut en el elegante teatro de la favorecida sociedad «El Alba» la antigua y grandiosa zarzuela en 3 actos «Los comediantes de Antaño», la cual por el tiempo que hace que no se ha representado en esta ciudad es poco menos que desconocida del público.

En la propia sociedad conforme anunciamos, se ha acordado celebrar danzas en el presente Carnaval las cuales tendrán efecto el día 18 del próximo Febrero siendo ya muchos los socios inscritos y reinando con dicho motivo mucho entusiasmo entre el elemento joven.

El traje escogido es el de ariequin el cual particularmente el que corresponde á la señorita resulta elegantísimo.

Telegrafían de Málaga que existe allí gran efervescencia entre el vecindario de la población, á causa de haber sido puesto en libertad el dueño del matadero de barros sorprendido no hace mucho tiempo, cuyo sujeto se dedicaba á vender la carne de asno como si fuera de la más legítima y sabrosa vaca.

Las obras escogidas para poner hoy en escena en el teatro del «Centro de Lectores» son «El Santo de la Isidra», «Las amapolas» y «Los pícaros celos» por la tarde y «El puño de rosas», «La casita blanca» y «El barquillero» en la función de la noche.

Queso manchego, Colmado «La Sirena».

Por falta de número de señores diputados no pudo anteaayer tarde celebrar sesión la Corporación provincial.

En el paraninfo del colegio de San Pedro Apóstol, se exhibirán algunas proyecciones cinematográficas para los alumnos y familias de éstos, empezando esta tarde á las cuatro.

El programa corre á cargo del cinematógrafo «Ciudad de Reus», que hasta ahora veníase exhibiendo en el Teatro Fortuny.

Se ha dicho que, estando próximo á expirar el contrato de arrendamiento del monopolio de las cerillas, una sociedad ajena á la que hoy explota el negocio se propone presentar un pliego de condiciones aumentando en cinco ó seis millones el tipo actual del arriendo, que es de cuatro millones.

Si esto se realiza, preparémos á gastar cerillas imposibles para producir luz.

Porque si ahora que la sociedad paga cuatro millones, son malas, serán peores

habiendo de satisfacer cinco ó seis y... buenos dividendos para los accionistas.

Principal fin perseguido por esas colectividades monopolizadoras.

—Libro notable.—Con el título de «Dinamismo espiritualista» acaba de publicarse un nuevo libro, que es, á la vez, un libro nuevo. Su autor, el laureado comandante Burguete, ofrece un notable aspecto de la vida considerándola en sus tres dimensiones, y presenta el proceso histórico de España desde el punto de vista de una ética elevada, en la que ha quintaesenciado la espiritualidad de la raza y su influencia en los destinos nacionales.

Este libro de Ricardo Burguete, á quien tan jaste renombre han dado sus últimas producciones, llamará poderosamente la atención de los pensadores, y el profundo estudio que revela recabará para su autor uno de los mayores triunfos.

«Dinamismo espiritualista» está excelentemente editado; forma un precioso volumen en 8.º lujosamente impreso, y se vende en todas las librerías á 3'50 pesetas.

En la Cámara de Comercio se celebró ayer tarde una reunión encaminada á buscar satisfactoriamente solución á la huelga de toneleros de esta ciudad y Tarragona. Asistieron á la misma, una comisión delegada por la Federación de Barcelona y representantes de patronos y obreros cuberos de esta ciudad y la vecina, entre los cuales reinaron corrientes de simpatía que hacen augurar un feliz resultado.

Tortells «Brioix», confitería Fargas.

Dice ayer un diario de Tarragona:

«Hoy tomará posesión de la canongía vacante en esta Catedral, D. Tomás González, en nombre y representación de D. Antonio Ervigio Alonso y Alonso.»

Esta noche dará la última función de la temporada, la sección dramática de la sociedad «El Brinco», poniéndose en escena el sainete «Mea nita», la zarzuela «Los Cocineros» y la comedia «Viaje de bodas».

En la «Gaceta» del día 13 se modificó el timbre para los recibos en la siguiente forma:

Los recibos de cantidad superior á 10 pesetas llevarán timbre especial móvil de diez céntimos de peseta, cuando su cuantía sea mayor de 10 pesetas y no exceda de 1.000.

Timbre de 25 céntimos de 1000'01 pesetas á 2.000, y timbre de 50 céntimos de peseta desde 2 000'01 en adelante.

En la estación de los Directos y á la hora del paso del tren correo de Madrid á Barcelona, se le extravió ayer á una persona forastera un rollo que contiene documentos de importancia. Se agradecerá á quien los haya recogido, se sirva entregarlos al dueño de la posada del Bon de esta ciudad.

Se pone en cualquiera estación férrea AGUA DE COLONIA DE ORIVE; enviando á Bilbao 8'50 ptas., por 2 litros ó 16 por 4 litros. Por frascos, desde 3 á 26 rs. Farmacias y perfumerías.

Dice un colega de la capital del Principado:

«Hay cosas» que únicamente tienen explicación en el Gobierno civil de la provincia, y nos referimos á la multa que fué impuesta hace pocos días por el gobernador interino D. Francisco Portela, á un «desgraciado» individuo que se dedica á la enseñanza del acordeón, en una academia que tiene instalada en uno de los pisos de una casa sito en la calle del conde del Asalto.

La multa en cuestión impuesta de 25 pesetas por haber cometido el delito, según denuncia de los agentes del cuerpo de seguridad, de tocar el académico «La Marsellesa». Con seguridad que si llega á tocar «Los Segadores», ingresa de cabeza en la Cárcel Modelo.

Hemos de reconocer, sin embargo, que el duque de Bivona tuvo suficiente criterio para dejar sin efecto la multa impuesta al académico, y éste, á estas horas se lo debe agradecer en el alma por haber comprendido la injusta imposición de la misma».

Digno de encomio y aplauso es el acto realizado por nuestros compatriotas residentes en Buenos Aires, los cuales á

pesar de hallarse fuera de la madre patria, no olvidan que son españoles.

Para demostrarlo basta decir que, enterados de la miseria que sufren sus hermanos de Andalucía, se apresuraron á mandarles 50.000 pesetas para aliviar su triste situación.

¡Qué hermoso ejemplo!

Escriben de Lérida:

Como prueba de las proporciones que alcanza la silenciosa y resignada emigración de los habitantes de esta provincia á las repúblicas americanas, basta decir que hay pueblos como el de Figuerola de Fontllonga, en los que han quedado desiertas más de dos terceras partes de las casas. En dicho pueblo de 60 casas habitadas hace pocos años solo quedan 19. Entre las personas que emigraron se cuenta una vieja de ochenta años.

Si este año se pierden las cosechas, comarcas enteras quedarán abandonadas.

Silenciosamente... Se dice que el marqués de la Mina será el embajador extraordinario que vaya á Londres á pedir oficialmente la mano de la princesa Victoria Eugenia al Rey Eduardo VII.

Lo recordado ayer por concepto de consumos asciende á 872'22 ptas.

Anemia.—Tónico reconstituyente — Nutritivo.—Sin rival en el desarrollo de las jóvenes.—Eficaz en los desarreglos periódicos.

Hemoglobina líquida Dr. Grau

Su Hijo

¿Su hijo está débil, pálido y anémico, lánguido y reacio, sin apetito para alimentarse y no toma interés en las cosas? ¿Que no medra su hijo? ¿Le causa dolores la dentición, noches intranquilas y descomposiciones de vientre? ¿Es raquítico el niño? ¿Escrofuloso? ¿Sufre de broquitis, de tos y resfriados pertinaces, de tos ferina, ó garrotillo? ¿Está predispuesto á herpes ó á enfermedades molestas de la piel? ¿Que no ha adquirido el niño sus fuerzas después de haber tenido el sarampión, el dengue, ú otras enfermedades descaecedoras?

Moratín, n.º 14, Madrid. 5 Noviembre 1904.

«Mi hija Generosa Josefa, de 14 años de edad, que sufría de un catarro ya crónico y que estaba siempre pálida, desmejorada y sumamente débil, ha logrado curarse y restablecerse, tomando la Emulsión Scott, y actualmente está muy desarrollada y hermosa, habiendo desaparecido todas sus molestias.» E. D. de Sánchez.

Las fuerzas se adquieren siempre con el uso de

LA EMULSIÓN DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa.

No es difícil de tomar; se digiere con facilidad por débil que sea el estómago. Sólo con el procedimiento Scott se logra esto; las otras emulsiones serían ineficaces.



Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnés y C.º

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Interior (79'16), Amortizable (99'35), Orenses (24'40), Nortés (45'70), Alicantes (82'80), Banco Colonial (71'62), Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa (103'37), Oblig. 2 1/4% Francie (56'65), and Oblig. 3% Orense (51'25).

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Madrid (23'25), Paris (23'35), Londres (31'08), and other international rates.

CAMBIOS CORRIENTES

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Londres (90 dfr., 30'44 din), Paris (12 dfr., 3'00), and other exchange rates.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Gas Reusense (760), Industrial Harinera (750), Banco de Reus (800), and other local values.

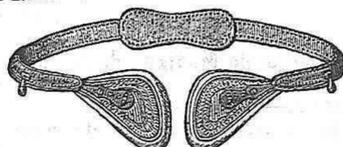
PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER Vapor holandés «Mars», de Amsterdam y esc., con tránsito, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer y Mery. Vapor español «Jacinta», de Liverpool y esc., con efectos, su agente don Modesto Fenech.

EL DR. VILANOVA

Ex-alumno de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la piel, cabello, venreas y sífilis. Ha trasladado su despacho que tenía establecido en Barcelona, Rambla de Cataluña 6, 1.º, á la Calle de Fontenella n.º 9, 1.º

IMPORTANTISIMO



A los Herniados (Trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trenccats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas. En mi larga práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero, ha resultado inútil y perjudicial, tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia, como por no ir acompañada su aplicación por una persona perita.

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia REUS. — Monterols, 16. — REUS

SE VENDE

Un cochecito motor con manubrio, propio para un enfermo. Precio módico. Informará D. Antonio de Barberá, tintorero, calle del Sol.

APRENDIZ PELUQUERO

Se necesita uno en la peluquería de don Antonio Aulés, plaza del Castillo. Será preferido el que tenga algunas nociones del oficio.

CONFITERIA EN VENTA

Lo está la antigua y muy acreditada confitería establecida en Lérida, conocida por el «Bambulete», propia de la señora viuda de Cipriano Oliver. Se vende por retirarse la dueña del negocio.

Informarán en la confitería de Joaquín Balart, Llobera, 62.—Reus.

Alfalfa en venta

En la vaquería de la Arrabal de Santa Ana, número 39, se vende alfalfa de superior calidad á 19 reales quintal de 40 kilos.

D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º—REUS TIENE PARA VENDER Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo. Secanos con algarrobos, olivos y plantaciones de cepas americanas. Varias casas en los Arrabales, calle de Monterols y otros puntos céntricos. DINERO AL CINCO POR CIENTO

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro conejero blanco con chapas color canela y que responde con el nombre de «Marqués». Lleva bozal y collar, marcado con el n.º 222. Su dueño agradecerá la devolución al taller de tonelería de la calle de Gornals, frente al «Vapor vell».

SIRVIENTE práctica de confianza, se ofrece para servir enfermos y partos. Informarán calle de Pl y Margall n.º 55.—Reus.

ANUNCIO

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que la Banda «La Palma» que hasta hoy he tenido el honor de dirigir, por motivos que no son del caso citar, se llamará desde esta fecha Banda «La Artística», esperando seguiremos mereciendo del público la distinción que hasta hoy nos ha dispensado. Reus Enero 1904.—José Marimón.

INTERESANTE

Se necesitan oficiales para hacer medias, con máquinas rectilíneas de las más modernas y nuevas. Se dará trabajo á domicilio á todas cuantas se presenten, ya sean de esta ciudad, ya fuera de ella, con tal que residan en pueblos inmediatos á la misma. REUS. — Baja San Juan, 5, (Passeras). — REUS

APRENDIZ

Se necesita uno en una tienda de mercadería de esta ciudad. Vida externa. Informarán en esta imprenta.

ESCRITORIO

Hay uno en venta en muy buen estado y con pupitre capaz para dos personas. Informarán en la imprenta de este periódico.

Chocolate Albás,

de Barbastro (Aragón) El único alimento que regenera y fortalece los estómagos estragados y debilitados. Su fabricación, según análisis, está basada en substancias puras y de primera calidad. De venta en el Colmado de Joaquín Biscaín, Plaza de Prim.—Reus.

TELEGRAMAS

(DE «EL NOTICIERO» DE ANOCHE)

El viaje de Moret

Madrid 27. Se asegura que el viaje del Sr. Moret á San Sebastián tendrá por objeto dar cuenta al Rey de algunos asuntos de Gobierno ante el propósito del Monarca de permanecer en aquella capital hasta fines de la semana próxima.

Es objeto de comentarios este viaje del Sr. Moret, suponiéndose que está relacionado con las cuestiones políticas de actualidad.

Se cree que el jefe del Gobierno quiere que el Rey conozca las cuestiones políticas de estos últimos días para que cuando regrese á Madrid pueda resolverlas con facilidad.

Sobre la crisis

Las versiones que circulan sobre el planteamiento de la crisis son varias.

Se dice que, en caso de que la cuestión militar se resuelva en favor del fuero de guerra, la resolución sería inspirada por el Sr. Moret, y este reconstituiría el Gobierno contando con el decreto de disolución de las Cortes.

Viaje de la Reina

En el rápido ha salido esta mañana para San Sebastián la Reina madre. En la estación despidieron á S. M. los infantes D. Fernando, D.ª Isabel, doña María Teresa, el Sr. Moret y las autoridades.

Imp. de G. Ferrando Arrabal S.ª. A.ª. 35



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas camaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

ALLCOCK'S PLASTERS

PARA
**Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Débiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

LA ACTIVA

FRANCISCO BOXÓ (hijo)

RECADERO DE TARRAGONA, BARCELONA, REUS Y TORTOSA

Tarragona	Barcelona	Reus	Tortosa
Unión, 7	Puertaferriera, 23 (Portería)	Arrabal alto de Jesús, 41 (Guarnicionería)	Calle de la Zuda, 4

ENCARGOS DESDE 25 CÉNTIMOS

DOS VIAJES DIARIOS

Se reciben telefonemas en Barcelona para alcanzar un encargo hasta las tres de la tarde.

EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Análizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lengua de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

PAN DE GLUTEN «QUER»

Único que combate la diabetes y es agradable al paladar

CAJA: 9 REALES

Depósito: D. JOSÉ MARCORELL

CALLE MONTEROLS, 30. - REUS

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

LEON

ESTUCHE

SOCES.

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO HIJO.

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827.

PERNAU Y SERRA

AGENCIA DE FERROCARRILES

Cristina 13, bajos, Teléfono 755, Barcelona

En estas oficinas encontrará el comercio todos los servicios relacionados con los transportes. Se facilitan precios de portes de ferrocarril, revisión de talones y recibos. Reclamaciones de todas clases. Esta casa se encarga de facturar y retirar expediciones de las estaciones, garantizando la aplicación de las tarifas más reducidas.

Precios sin competencia

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Únicos Licor y Elixir de los

PP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Reus: en la pastelería «La Confianza», plaza de Prim y casa Joaquín Barriart, Horno «La Torre», calle Llovera.

Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante:

D. EMILIO MIRET.—Calle de Aleixar, 3.—REUS

Ferrocarriles

De Reus á Tarragona	
Sale á las 8'12 y llega á las 8'42	
> 10'00 > 10'30	
> 14'35 > 14'65	
> 17'36 > 18'06	
> 19'42 > 20'12	
De Tarragona á Reus	
Sale á las 7'36 y llega á las 8'11	
> 12'20 > 12'58	
> 15'40 > 15'49	
> 18'30 > 19'25	
De Reus á Barcelona	
Sale á las 5'00 y llega á las 8'44	(ex-prés de lujo)
> 6'55 > 9'05	
Sale á las 8'32 y llega á las 13'13	
> 14'19 > 17'33	
> 17'30 > 21'08	
De Barcelona á Reus	
Sale á las 5'49 y llega á las 9'15	
> 9'50 > 13'08	
> 15'20 > 19'56	
> 15'33 > 20'41	
> 19'50 > 22'03	(ex-prés de lujo)
Reus Falset-Mora	
Salen de Reus Salen de Falset Llegan á Mora	
9'27 10'42 11'16	
13'38 14'45 15'20	
18'08 20'25 21'13	
20'44 22'02 22'40	
Mora-Falset Reus	
Salen de Mora Salen de Falset Llegan á Reus	
5'39 6'00 7'02	tren lujo 6'47 8'04
12'24 13'17 14'09	
15'20 16'21 17'18	
23'15 0'44 2'05	

Compañía Reusana de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 18 Septiembre de 1905

SALIDAS DE REUS	SALIDAS DE SALGU
Arrabal de Robuster	Tren n.º 3 á las 5'02
Tren n.º 18 á las 6'55	> 19 > 8'20
> 21 > 9'02	> 23 > 10'15
> 2 > 10'00	> 5 > 11'41
> 6 > 14'50	> 7 > 16'02
> 8 > 16'43	> 1 > 18'—

En la estación del ferrocarril económico se despacha además el tren núm. 4, á las 4'10.

Reus 14 Septiembre de 1905.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Descartar de las imitaciones y falsificaciones

FABRICACIÓN DE TOQUILLAR, BLONDAS Y ENCAJES

JOSEFA VALLS

ARRABAL BAJO DE JESÚS, NÚM. 12 - REUS

Precio fijo

VINO DE COSECHERO DE LA CONCA DE BARBARÁ

A PROPÓSITO PARA LA MESA

Se vende en casa su propietario

Pablo Abelló

PI Y MARGALL (ROSARIO) 4.—REUS

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus; en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguei Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65, portería.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGUAS Y SALES NATURALES —DE— MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas

Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas

Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

SALES PARA LOCION Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores á todo tratamiento contra el herpetismo, escrofulismo, eczemas y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR, á base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 10 paquetes para 10 litros de Agua.—Se mandan folietos gratis á quien los solicita.

Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.

Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Brana.—BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Febrero de 1906

Línea directa para el Río de la Plata

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

POITOU

admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Ayres el vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Gmp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, opal.—Barcelona.

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprinta.